

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 475** Orden AAA/2586/2014, de 29 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/1879/2014, de 12 de septiembre.

De conformidad con los artículos 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/1879/2014, de 12 de septiembre (BOE del día 15 de octubre de 2014), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 29 de diciembre de 2014.–La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Subgrupo
1	MAAA. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Recursos Humanos. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (2113815).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Servicios. Subdirección General de Recursos Humanos. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (provisional).	29	AA	Madrid.	Fernández Rodríguez, Paula.	5317533424 A6000	6000	26	A1
2	MAAA. Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación. Coordinador/Coordinadora de Área de Actividad (4163175).	29	A1	Madrid.	Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación. Coordinador/Coordinadora de Área de Actividad (provisional).	29	AA	Madrid.	Sánchez Laguna, Isabel.	0193132102 A0100	0100	30	A1
3	MAAA. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Coordinador/Coordinadora de Área (3600556).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Coordinador/Coordinadora de Área (provisional).	29	AA	Madrid.	Sánchez Laín, Carlos.	5143968168 A1111	1111	30	A1
4	MAAA. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Presidencia. Consejero Técnico/Consejera Técnica (5121700).	28	A1	Ourense.	Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras. Xefatura Unidade Intervención Ambiental IX.	25	GA	Santiago.	González Sarria, Manuel.	3495926702 A2063	2063		A1
5	MAAA. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Dirección Técnica. Jefe/Jefa de Área de Gabinete Técnico (5121690).	28	A1	Ourense.	Demarcación de Carreteras. Demarcación Aragón. Huesca. Jefe Servicios Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	FO	Huesca.	López Sánchez, Joaquín José.	3281611757 A1000	1000	28	A1